



## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 07-2018-SUNAT/8G0000

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

Lima, 15 MAYO 2018

#### VISTOS:

El Memorandum N.° 35-2018-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N.° 06-2018-SUNAT/PZ de la Responsable de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 02-2018-SUNAT/8G000 del 18 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, el literal 15.1 de la Ley de contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, estipula que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten o no al ámbito de aplicación de dicha ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones de la UEMSI contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado los procesos de selección indicados en el anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 06-2018-8G1000 para la inclusión de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con (13) trece procesos de selección;

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.**-Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**-Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2018) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3°.**- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese



  
RODOLFO GIUSEPPE FIERRO NAQUICHE  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información  
de la SUNAT - MSI



ANEXO I  
**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI 2018**  
 INCLUSIONES

ITEM	TIPO DE UNIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD DE CONTRATACION	H. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	CATEGORIA UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO DE CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA MES Y DIA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE BIENES, SERVICIOS O RESECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE COMPETITIVA O ESPECIALIDAD	ORGANO EJECUTOR DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	CODIGO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS				OBSERVACIONES	
																			UNIDAD	DEPA	PROV	DIST		
12	1-SI	0-NO	0-NO	80-CONVENIOS	1- BIENES	1	PROVISION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE VERIFICACION DE SERVICIOS SERVER MANAGEMENT PACK ENTERPRISE EDITION	402226200318404	UNIDAD	1	10,380,985.31	1-SOLES	09- RECURSOS DE PERSONAL RESECCION DE OPERACIONES DE OFICIO	6 JUNIO	0- POR LA ENTIDAD	20- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	UNIDAD	150700	LIMA	LIMA	LIMA	
13	1-SI	0-NO	0-NO	80-CONVENIOS	2- SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	8010180402379170	SERVICIOS	1	198,000.00	1-SOLES	09- RECURSOS DE PERSONAL RECADUCADOS	6 MAYO	0- POR LA ENTIDAD	20- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	UNIDAD	150700	LIMA	LIMA	LIMA	

